

20862

ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se convoca oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía. (Continuación.)

(Continuación.)

ANEXO I

Relación de plazas con funciones de administración general

CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I.P. Rendim. de proporc. dualidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN- DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFEREN- TES.
GOBERNACION	Dirección General de Administración Local	Negociado de Presupuestos.	6-4	17		
	Dirección General de Justicia.	Servicio de Asuntos Generales.	10	28		
	"	Sección de actividades en Medio Abierto	10-8-6	24		Ldo. Políticas & Sociología, Ldo. en Psicología, Pedagogía y Prof. E.G.B.
	"	Sección de Asuntos Generales	10-9-6	24		
	"	Sección de Relaciones con la Administración de Justicia.	10-8-6	24		Licenciado en Derecho.
GOBERNACION	Dirección General de Justicia	Sección de Planificación y Escuela de Educadores.	10-8-6	24		Ldo. Políticas & Sociología, Ldo. en Psicología, Pedagogía y Prof. E.G.B.
		Negociado de Centros de Reformas y Corrección.	6-4	17		Ldo. en políticas, Derecho, en Sociología, Asistente Social o Profesor de E.G.B.
		Negociado de Centros de Observación y Casas de Familia.	6-4	17		Ldo. en Políticas, Derecho, en Sociología, Asistente Social o Profesor de E.G.B.
		Negociado de Educación en Medio Abierto.	6-4	17		Ldo. en Políticas, Derecho, en Sociología, Asistente Social o Profesor de E.G.B.
		Negociado de Relaciones con los Tribunales	6-4	17		Licenciado en Derecho.
		Negociado de Relaciones con los Registros y el Notariado.	6-4	17		Licenciado en Derecho.
GOBERNACION	Dirección General de Justicia.	Negociado de Planificación.	6-4	17		Ldo. en Políticas, Derecho en Sociología, Asistente Social o Prof. de E.G.B.

Puestos base

Auxiliares (60 plazas)

A 8

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. (Índice de Especialidad)	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	MERITOS PREFERENTES.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Secretaría General Técnica	Sección de Desarrollo Normativo	10-8-6	24		
	"	Sección de Información y Recursos	10-8-6	24		
	"	Sección de Relaciones con las Delegaciones Provinciales	10-8-6	24		
	"	Sección de Administración Económica	10-8-6	24		
	"	Sección de Régimen Interior	10-8-6	24		
	"	Sección de Documentación y Publicaciones	10-8-6	24		
	"	Negociado 1º (Sec. de Desarrollo Normativo)	6-4	17		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	"	Negociado de Reclamaciones y Recursos	6-4	17		
	Secretaría General Técnica.	Negociado de Información Educativa	6-4	17		
	"	Negociado 1º (Sec. de Administración Económica)	6-4	17		
	"	Negociado de Publicaciones	6-4	17		
	"	Negociado 1º (Sec. de Organización y Automatización)	6-4	17		
	Dirección General de Educación Académica.	Sección de Ordenación del Profesorado	10-8-6	24		
	"	Sección de Programas y de Ordenación del Profesorado	10-8-6	24		
"	Sección de Centros de Formación Profesional	10-8-6	24			
"	Negociado de Asuntos Generales (Sec. Inspección Educativa)	6-4	17			
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Educación Académica.	Negociado 1º de Centros Privados	6-4	17		
	"	Negociado 2º de Centros Privados	6-4	17		
	"	Negociado 1º (Sec. de Ordenación del Profesorado)	6-4	17		
	"	Negociado de Centros Públicos (Sec. de Prog. y Orient. B.)	6-4	17		
	"	Negociado 1º (Sec. de Ordenación del Profesorado de F.P. y Enseñanzas Especializadas)	6-4	17		
	"	Negociado de Asuntos Generales (Sec. de Centros y Enseñanzas Integradas)	6-4	17		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Personal	Sección de Régimen Jurídico	10-8-6	24		
	"	Sección de Programación de Personal Docente	10-8-6	24		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	JURISCO DE TRABAJO	I. P. Índice de proporcionalidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS Y DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Personal	Sección de Personal de Inge- niería y Administración	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Distribuciones - de Personal	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Régimen del Pro- fesorado de EGB	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Selección de Profesorado de EGB	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Destinos del Pro- fesorado de EGB	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Provisión de Pla- zas del Profesorado de F.P. y Enseñanzas Especiales	10-8-6	24		
	" " "	Negociado de Gestión Admi- nistrativa	6-4	17		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	" " "	Negociado de Tramitación de Enseñanzas Básicas	6-4	17		
	Dirección General de Personal	Negociado de Personal La- boral	6-4	17		
	" " "	Negociado de Retribuciones del Profesorado de Enseñan- zas Básicas	6-4	17		
	" " "	Negociado 1º (Sec. Régimen del Profesorado de Enseñan- zas Básicas)	6-4	17		
	" " "	Negociado 2º (Sec. Régimen del Profesorado de Enseñan- zas Básicas)	6-4	17		
	" " "	Negociado 1º (Sec. de Sele- cción del Profesorado EGB)	6-4	17		
	" " "	Negociado de Concurso Gene- ral (Sec. Destinos Profesoro- rado EGB)	6-4	17		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	" " "	Negociado de Concurso de - Párvulos Pequeño y Edu- cación Especial	6-4	17		
	" " "	Negociado de Selección de Profesorado (Sec. Provisión de Plazas del Profesorado de Bachillerato)	6-4	17		
	Dirección General de Personal	Negociado de Concurso Ge- neral (Sec. Prov. de Pro- fesorado de Bachillerato)	6-4	17		
	" " "	Negociado de Selección del Profesorado (Sec. Pro- fesorado F.P. y Enseñan- zas Especiales)	6-4	17		
	" " "	Negociado de Concurso Ge- neral (Sec. Idem.)	6-4	17		
	Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica	Sección de Promoción de la Investigación	10-8-6	24		
	" " "	Sección de Coordinación Científica	10-8-6	24		
" " "	Sección de Profesorado	10-8-6	24			
" " "	Sección de Investigacio- nes e Innovaciones Edu- cativas	10-8-6	24			
" " "	Sección de Asuntos Gene- rales y Gestión Económica	10-8-6	24			
" " "	Sección de Servicios Com- plementarios	10-8-6	24			

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. (Índice de proporcionalidad)	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	MÉRITOS PRESENTES.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica	Negociado de Estudio y Financiación de Programas de Investigación	6-4	17		
	"	Negociado de Coordinación y Relación	6-4	17		
	"	Negociado 1º (Sec. Profesorado)	6-4	17		
	"	Negociado de Tecnología y Recursos Educativos	6-4	17		
	"	Negociado de Gestión Económica	6-4	17		
	"	Negociado de Centros (Sec. Educación Especial)	6-4	17		
	"	Negociado de Escolarización y Alumnos (Sec. Educación Especial)	6-4	17		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica	Negociado de Transporte Escolar	6-4	17		
	Dirección General de Planificación y Financiación Educativa	Servicio de Planificación	10	28		Experiencia en funciones similares o en Planificación Equipamientos Sociales.
	"	Sección de Normalización, Asistencia Técnica y Coordinación	10-8-6	24		
	"	Sección de Supervisión de Proyectos y Liquidaciones	10-8-6	24		
	"	Sección de Presupuestos	10-8-6	24		
	"	Sección de Gestión Económica	10-8-6	24		
	"	Sección de Patrimonio	10-8-6	24		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Planificación y Financiación Educativa	Negociado de Estudios y Normas	6-4	17		
	"	Negociado de Supervisión	6-4	17		
	"	Negociado de Asuntos Generales, Inmuebles y Gestión	6-4	17		
	"	Negociado de Previsión y Medio Plazo	6-4	17		
	"	Negociado de Programas de Equipamiento	6-4	17		
	"	Negociado de Programación Presupuestaria	6-4	17		
	"	Negociado Técnico (de Gestión Económica)	6-4	17		
	"	Negociado de Análisis de Costos	6-4	17		
"	Negociado de Contratación de Obras	6-4	17			

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I.P. (Índice de proporcionalidad)	NJVB.	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPONIBLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Dirección General de Planificación y Financiación Educativa	Negociado de Gestión de Contratos	6-4	17		
Puestos base						
		Auxiliares (30 plazas)	4	8		
		Subalternos (8 plazas)	3	6		
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Secretaría General Técnica	Sección de Asistencia Normativa	10-8-8	24		
	"	Sección de Normas Laborales y Seguridad Social	10-8-8	24		
	"	Sección de Recursos de Trabajo y Cooperación	10-8-8	24		
	"	Sección de Recursos de Seguridad Social y Servicios Sociales	10-8-8	24		
	"	Sección de Informática	10-8-8	24		
	"	Sección de Régimen Económico de Personal	10-8-8	24		
	"	Negociado de Programación (Informática)	6-4	17		Experiencia en Informática
	"	Negociado de Recepción y Análisis de Datos	6-4	17		Idem
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Cont.)	Secretaría General Técnica	Negociado de Proyectos Normativos	6-4	17		
	"	Negociado de Normas sobre Seguridad Social y Servicios Sociales	6-4	17		
	"	Negociado de Coordinación de Estadísticas en materia laboral y de Cooperación	6-4	17		
	"	Negociado de Coordinación de Estadísticas en materia de Seguridad Social y Servicios Sociales	6-4	17		
	"	Negociado de Recursos contra Sanciones (Trabajo y Cooperación)	6-4	17		
	"	Negociado de Recursos contra otros actos Administrativos (Trabajo y Cooperación)	6-4	17		
	"	Negociado de Personal Funcionario	6-4	17		
	"	Negociado de Personal Laboral	6-4	17		

COMPTERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. (Índice de especialidad)	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS INDESPENSABLES.	HEBITOS PREFERIBLES.
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Cont.)	Secretaría General Técnica	Negociado de Recursos contra sanciones (Seguridad Social y Servicios Sociales)	6-4	17		
	"	Negociado de Recursos contra otros actos administrativos (Seguridad Social y Servicios Sociales)	6-4	17		
	Dirección General de Trabajo	Servicio de Cooperación	10-8	28	Licenciado en Ciencias Políticas o Sociología	Experiencia en gestión y formación cooperativa
	"	Sección de Convenios y Conflictos de Trabajo	10-8-6	24		
	"	Sección de Productividad	10-8-6	24		
	"	Sección de Régimen Cooperativo	10-8-6	24		
	"	Sección de Formación Cooperativa	10-8-6	24		
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Cont.)	Dirección General de Trabajo	Negociado de Convenios Colectivos	6-4	17		
	"	Negociado de Conflictos Colectivos	6-4	17		
	"	Negociado de Retribuciones y Rendimientos	6-4	17		
	"	Negociado de Autorizaciones (Ordenación Laboral)	6-4	17		
	"	Negociado de Sanciones (Ordenación Laboral)	6-4	17		
	"	Negociado de Planificación	6-4	17		
	"	Negociado de Autorizaciones (Seguridad e Higiene)	6-4	17		
	"	Negociado de Documentación y Estadística	6-4	17		
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Cont.)	Dirección General de Trabajo	Negociado de Programación (Formación Cooperativa)	6-4	17		
	"	Negociado de Asistencia y Asesoramiento	6-4	17		
	"	Negociado de Planificación y Evaluación	6-4	17		
	"	Negociado de Fomento Cooperativo	6-4	17		
	Dirección General de Servicios Sociales	Sección de Ordenación	10-8-6	24		
	"	Negociado de Asistencia a Primera Infancia y Juventud	6-4	17		
	"	Negociado de Acciones Especializadas	6-4	17		
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Cont.)	Secretaría del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	Jefatura de Servicio	10-8	28		Licenciado en Derecho
	Puestos base Auxiliares (20 plazas)		4	8		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. Código de Propor- cionalidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN- DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFEREN- TES.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, IN- DUSTRIA Y ENER- GÍA.	Secretaría General Técnica.	Servicio de Legisla- ción y Administración General.	10	23		Titulación Super- rior.
	"	Sección de Estudios	10-8-6	24		Titulación Super- rior.
	"	Sección de Informáti- ca.	10-8-6	24		Titulación Super- rior en Informá- tica.
	"	Sección de Legisla- ción.	10-8-6	24		
	"	Negociado de Coordi- nación.	6	17		
	"	Negociado de Estadís- tica.	6	17		Experiencia en unidades de Es- tadísticas.
	"	Negociado de Análisis Económico.	6	17		Experiencia en unidades de aná- lisis económico.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, IN- DUSTRIA Y ENER- GÍA.	Secretaría General Técnica.	Negociado 1º de In- formática.	6	17		Experiencia en Informática.
	"	Negociado 2º de In- formática.	6	17		
	"	Negociado de Infor- mes.	6	17		
	"	Negociado de Disp- siciones.	6	17		
	Dirección General de Política Financiera.	Servicio de Financia- ción y Análisis Fi- nanciero.	10	23		Licenciado en Económicas.
	"	Sección de Financia- ción.	10-8-6	24		Titulación Super- rior.
	"	Sección de Análisis- y Seguimiento Finan- ciero.	10-8-6	24		Titulación Super- rior.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, IN- DUSTRIA Y ENER- GÍA.	Dirección General de Política Financiera.	Sección de Cajas de Ahorro y otras Enti- dades Financieras.	10-8-6	24		Titulación Super- rior.
	"	Sección de Crédito- Oficial e Institucio- nes Bancarias.	10-8-6	24		Titulación Super- rior.
	"	Negociado de Financia- ción Interior y Exte- rior.	6	17		
	"	Negociado de Mercado- de Valores y Agentes- Mediadores.	6	17		
	"	Negociado de Análisis Financiero.	6	17		
	"	Negociado de Cajas de Ahorro	6	17		
	"	Negociado de otras En- tidades Financieras.	6	17		
	"	Negociado de Seguimen- to y Control Financiero	6	17		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I.P. Índice de prioridades	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA.	Dirección General de Política Financiera.	Negociado de Crédito Oficial.	6	17		
	"	Negociado de Entidades Bancarias.	6	17		
	Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial	Servicio de Política y Seguridad Industrial.	10	23		Ingeniero Industrial Superior.
	"	Servicio de Política Energética.	10	23		Ingeniero Superior de Minas, Naval e Industrial.
	"	Sección de Promoción y Planificación Energética.	10-3-6	24		Ingeniero Superior de Minas, Naval e Industrial.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA.	"	Sección de Instalaciones Eléctricas.	10-3-6	24		Ingeniero Industrial.
	"	Sección de Combustibles Líquidos y Gaseosos.	10-3-6	24		Ingeniero Industrial.
	Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial.	Sección de Tecnología y Medio Ambiente Industrial.	10-3-6	24		Ingeniero Industrial.
	"	Sección de Planificación.	10-3-6	24		Ingeniero de Minas.
	"	Sección de Promoción Industrial.	10-3-6	24		
	"	Sección de Reconversión Industrial.	10-3-6	24	Ingeniero Industrial.	
	"	Negociado de Promoción Energética.	6	17		Técnico Grado Medio, Industrial- o de Minas.
	"	Negociado de Planificación Energética	6	17		Técnico Grado Medio, Industrial- o de Minas.
	"	Negociado de Producción Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.	6	17		
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA.	Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial	Negociado de Seguridad de Instalaciones Eléctricas.	6	17	
"		Negociado de Combustibles Líquidos .	6	17		
"		Negociado de Combustibles Gaseosos.	6	17		
"		Negociado de Estadística Industrial.	6	17		
"		Negociado de Seguridad Industrial.	6	17		
"		Negociado de Tecnología Industrial.	6	17		
"		Negociado de Medio Ambiente Industrial.	6	17		Ingenieros Técnicos Industriales.
"		Negociado de Hidrología.	6	17		
"		Negociado de Estudios y Reglamento Minero	6	17		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I.P. Código de propie- dad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS Y DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFEREN- TES.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, IN- DUSTRIA Y ENER- GÍA.	Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial.	Negociado de Aprova- chamiento e Indus- trias Mineras.	6	17		
	"	Negociado de Seguri- dad y Policía Minera.	6	17		Ingenieros Técni- cos de Minas.
	"	Negociado de Informa- ción y Asesoramiento.	6	17		
	"	Negociado de Estudios para la Promoción In- dustrial.	6	17		
	"	Negociado de Informa- ción y Asesoramiento.	6	17		
	"	Negociado de Estudios para la Reconversión- Industrial.	6	17		Ingenieros Técni- cos Industriales.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, IN- DUSTRIA Y ENER- GÍA.	Oficina de Planifi- cación.	Servicio de Dirección de Área (14)	10	28		Licenciado en Eco- nomía.
	Oficina de Planifi- cación.	Servicio de Dirección de Área (2)	10	28		Licenciado en Eco- nomía o Ingeniero de Caminos y Caná- les y puertos.
	"	Sección de Técnicos de área (8 plazas)	10-8-6	24		Licenciado en Eco- nomía.
	"	Negociado de Ayudan- tes de Área (8 plazas)	6	17		
AGRICULTURA Y PESCA.	Secretaría General Técnicos.	Sección de Presupues- tos e Informes Econó- micos.	10-8	24		Titulación Superior
	"	Sección de Estudios, Documentación y Pu- blificaciones.	10-8	24		
	"	Sección de Estadís- ticas.	10-8	24		Titulación Superior
	"	Sección de Análisis Sectorial.	10-8	24		Titulación Superior
	"	Negociado de Presupues- tos.	10-8-6	17		Titulación Superior
	"	Negociado de Elabora- ción y Coordinación de Programas.	10-8-6	17		Titulación Superior
	"	Negociado de Seguimien- to y Evaluación de Pro- gramas.	10-8-6	17		Titulación Superior
	"	Negociado de Rehabili- tación.	10-8-6	17		Titulación Superior
	"	Negociado de Estudios	10-8-6	17		

CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. Índice de proporcionalidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
AGRICULTURA Y PESCA.	Secretaría General Técnica.	Negociado de Documentación y Publicaciones	10-8-6	17		
		Negociado de Contabilidad Social.	10-8-6	17		
		Negociado de Análisis Específico.	10-8-6	17		
		Negociado de Informes de Coyuntura.	10-8-6	17		
		Negociado de Elaboración de Proyectos.	10-8-6	17		Titulación Superior
		Negociado de Coordinación Legislativa.	10-8-6	17		
		Negociado de Informes Agrícolas y Forestales.	10-8-6	17		Titulación Superior
		Negociado de Informes Ganaderos y de Pesca	10-8-6	17		Titulación Superior
AGRICULTURA Y PESCA.	Secretaría General Técnica.	Negociado de Recursos Ganaderos y de Pesca.	10-8-6	17		Titulación Superior
		Negociado de Personal en régimen administrativo.	10-8-6	17		
		Negociado 1A	10-8-6	17		
		Negociado 2B	10-8-6	17		
	Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.	Sección de Valoración de Programas.	10-8	24		
		Negociado de Evaluación de Programas.	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación Administrativa.	10-8-6	17		
		Dirección General de Política Agraria, Ganadería y Agricultura Asociativa.	Negociado de Informática.	10-8-6	17	
Negociado de Control Administrativo.	10-8-6		17			
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Investigación y Extensión Agraria.	Negociado de Estudios	10-8-6	17		Título Superior
		Negociado de Informes	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación Administrativa.	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación Presupuestaria.	10-8-6	17		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. Índice de proporcionalidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS REQUERIDOS EN EL PUESTO.	MÉRITOS PREFERENTES.
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Agricultura, - Ganadería y Montes	Sección de Producción Forestal.	10-8	24		Ingeniero de Montes Ingeniero Téc. Forest.
	"	Negociado de Productos Hortícolas.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Cultivos Herbáceos y Pastos.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Cultivos Leñosos.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Cítricos y otros Frutales.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Aprovechamientos Forestales.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Ordenación de Cultivos.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Programación	10-8-6	17		
	"	Negociado de Medios de Producción Agrícola.	10-8-6	17		
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.	Negociado de Ganado Bovino, Ovino y Caprino.	10-8-6	17		Veterinario
	"	Negociado de Profilaxis e Higiene Animal.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Medios de la Producción Animal.	10-8-6	17		Veterinario
	"	Negociado de Coordinación de Programas Ganaderos.	10-8-6	17		Veterinario
	"	Negociado de Experimentación.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Información Técnica y Científica.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Campañas.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Control de Material Vegetal y Fitosanitario.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Ejecución de Programas.	10-8-6	17		Ingeniero Agrónomo o Veterinario
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Agricultura, - Ganadería y Montes.	Negociado de Control de Programas.	10-8-6	17		Ingeniero Agrónomo o Veterinario
	Dirección General de Políticas Agroalimentaria y Agricultura Asociativa.	Negociado de Planificación.	10-8-6	17		Ingeniero Agrónomo o Veterinario
	"	Sección de Industrias Agrarias y Alimentarias.	10-8	24		
	"	Sección de la Promoción de la Calidad.	10-8	24		
	"	Negociado de Análisis Técnico.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Análisis Económico.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Industrias Agrarias.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Industrias Alimentarias.	10-8-6	17		
	"	Negociado de Análisis y Estadística.	10-8-6	17		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	POSTO Y TRABAJO	I. P. (Clase de propina constante)	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS Y DISPENSABLES.	MERTOS PREFEREN TES.	
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Política Agroalimen- taria y Agricultura Asociativa.	Negociado de Ferias y Certámenes.	10-8-6	17			
		Negociado de Denomi- naciones de Origen y otras.	10-8-6	17			
		Negociado de Este- dística y Legisla- ción.	10-8-6	17			
		Negociado de Relacio- nes Agrarias.	10-8-6	17			
	Dirección General de Investigación y Exten- sión Agrarias.	Sección de Formación de Personal y Cursos	10-8	24		Ingeniero Agrónomo.	
		Sección de Capacita- ción.	10-8	24			
		Sección de Medios y Apoyo a la Investi- gación.	10-8	24			
	AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Investigación y Ex- tensión Agraria.	Negociado de Planifica- ción.	10-8-6	17		
			Negociado de Seguimien- to y Desarrollo de Pro- gramas.		17		
			Negociado de Formación de Personal.		17		
Negociado de Cursos a Agricultores.				17			
Negociado de Documenta- ción y Medios.				17			
Negociado de Publicacio- nes, y Audiovisuales.				17			
Negociado de Enseñanzas				17			
Negociado de Créditos Supervisados.			10-8-6	17			
Negociado de Información Técnica.			10-8-6	17			
Negociado de Experimen- tación			10-8-6	17		Ingeniero Agrónomo. o Ingeniero Téc. A.	
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Investigación y Ex- tensión Agraria.	Negociado de Técnicas Agrarias.	10-8-6	17			
		Negociado de Coordinación y Apoyo Técnico.	10-8-6	17		Ingeniero Agrónomo.	
		Negociado de Planifica- ción de Programas.	10-8-6	17			
		Negociado de Seguimien- to de Programas.	10-8-6	17			
		Negociado de Relaciones Estatales y CC.AA.	10-8-6	17			
		Negociado de Ensayos y Experiencias.	10-8-6	17			
		Negociado de Documenta- ción.	10-8-6	17			
		Negociado de Ensayos y Experiencias.	10-8-6	17			
	Dirección General de Pesca.	Sección de Enseñanzas	10-8	24			
		Sección de Pesca.	10-8	24			
		Sección Marítima	10-8	24			

CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I.P. <small>Orden de Precedencia</small>	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS INDISPENSABLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Pesca.	Sección de Investigación	10-8	24		
		Sección de Cofradías de Pescadores.	10-8	24		
		Sección de Asuntos Sociales.	10-8	24		
		Sección de Estadística y Comercialización.	10-8	24		
		Negociado de Institutos Politécnicos y Centros Docentes.	10-8-6	17		
		Negociado de Profesorado y Personal No Docente.	10-8-6	17		
		Negociado de Programación y Capacitación.	10-8-6	17		
		Negociado de Ordenación de Caladeros y Reglamentos de Pesca.	10-8-6	17		
		Negociado de Permisos, Construcción y Tecnología de Buques.	10-8-6	17		
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Pesca.	Negociado de Seguridad Contaminación y Salvamento.	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación, Puertos, Transportes y Navegación Fluvial.	10-8-6	17		
		Negociado de Programación de Investigación Pesquera.	10-8-6	17		
		Negociado de Reglamentación e Inspección.	10-8-6	17		
		Negociado de Reglamentos, Estatutos y Federaciones.	10-8-6	17		
		Negociado de Organización y Personal.	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación de Servicios y Asistencia.	10-8-6	17		
		Negociado de Coordinación con el Consejo Asesor de Pesca.	10-8-6	17		
AGRICULTURA Y PESCA.	Dirección General de Pesca.	Lanzas y Mercados	10-8-6	17		
		Negociado de Estudios de Comercialización.	10-8-6	17		

CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. <small>(Indice de proporcionalidad)</small>	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	MERITOS PREFERENTES.	
TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES	Secretaría General Técnica	Sección de Legislación y Recursos.	10-8-6	24			
	"	Sección de Personal y Asuntos Generales	10-8-6	24			
	"	Negociado de Contabilidad.	6-4	17			
	"	Negociado de Registro General y Archivo.	6-4	17			
	"	Negociado de Tramitación de Recursos.	6-4	17			
	Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo.	Sección de Hostelería	10-8-6	24			
	"	Sección de Promoción del Turismo.	10-8-6	24			
	"	Negociado de Territorias, Centros y Zonas	6-4	17			
	Dirección General de Comercio.	Sección de Promoción del Comercio.	10-8-6	24			
	TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES	Dirección General de Comercio.	Sección de Desarrollo del Comercio.	10-8-6	24		
		"	Sección de Cámaras de Comercio, Ferias e Instituciones.	10-8-6	24		
		"	Negociado de Ferias y Mercados.	6-4	17		
		"	Negociado de Productos Andaluces.	6-4	17		
"		Negociado de Comercio Individual.	6-4	17			
"		Negociado de Comercio Sectorial.	6-4	17			
Dirección General de Transportes.		Negociado de Autorizaciones de Servicios Públicos.	6-4	17			
Dirección General de Transportes.		Negociado de Autorizaciones de Servicios Privados.	6-4	17			
"		Negociado de Expedientes.	6-4	17			
TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES		Dirección General de Transportes.	Negociado de Control y Evaluación Económica.	6-4	17		
	Puestos Bases						
	Auxiliares (12 plazas)		4	6			
	Subalternos (1 plaza)		3	6			

COMISARÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	I. P. Clases de proporcionalidad	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS TI DISPENSABLES.	MÉRITOS PREFERENTES.
CULTURA	Secretaría General Técnica	Sección de Documentación y Estadística	10-8-8	24		Titulación Superior
	"	Sección de Estudios y Legislación	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Planificación e Inversiones	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Personal y Asuntos Generales	10-8-8	24		Idem.
	"	Negociado de Informes	8-8	17		Idem.
	"	Negociado de Recursos y Reclamaciones	8-8	17		Licenciado en Derecho
	"	Negociado de Contabilidad	8-8	17		Titulación Superior
	"	Negociado de Tramitación de Contrataciones	8-8	17		Idem.
	"	Negociado de Personal	8-8	17		Idem.
	"	Negociado de Gobierno Interior	8-8	17		Idem.
CULTURA (cont.)	Dirección General de Promoción Cultural	Sección de Artes Plásticas	10-8-8	24		Poseer titulación relacionada con la competencia de la Jefatura y acreditar experiencia en las actividades propias de la misma.
	"	Sección de Artes Aplicadas	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Creación y Libro	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Cinematografía y Medios Audiovisuales	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Teatro	10-8-8	24		Idem.
	"	Sección de Fiestas Populares	10-8-8	24		Idem.
	"	Negociado de Programación (Sec. de Artes Plásticas)	8-4	17		
	"	Negociado de Programación (Sec. de Música y Danza)	8-4	17		
	"	Negociado de Documentación (Sec. de Artes Plásticas)	8-4	17		
	"	Negociado de Documentación (Sec. de Artes Aplicadas)	8-4	17		
CULTURA (cont.)	Dirección General de Promoción Cultural (cont.)	Negociado de Documentación (Sec. de Teatro)	8-4	17		
	"	Negociado de Documentación (Sec. de Fiestas Populares)	8-4	17		
	Dirección General de Juventud y Deporte	Sección de Coordinación de Medios (Serv. de Instalación y Equipamiento)	10-8-8	24		
	"	Sección de Organización (Serv. de Deportes)	10-8-8	24		
	"	Sección de Formación y Estudios (Serv. de Juventud)	10-8-8	24		
	"	Negociado de Agrupaciones Deportivas	8-8	17		
	"	Negociado de Actividades (Serv. de Deportes)	8-8	17		
	"	Negociado de Programas Especiales (Serv. de Juventud)	8-8	17		
	"	Negociado de Formación y Cursos (Serv. de Juventud)	8-8	17		

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	FUNCIÓN DE TRABAJO	I.P. rango de punto asignado	NIVEL	CONDICIONES Y REQUISITOS IN DISPENSABLES.	OBJETOS PROPORC TES.
CULTURA (Cont.)	Dirección General del Patrimonio Cultural	Sección de Conservación, Restauración y Excavación	10-8-8	24	Arquitecto, Dr. o Li- cenciado en Bellas Ar- tes, Historia del Ar- te o en Historia (con actuación o especiali- zación en arqueolo- gía).	
		Sección de Planificación, Estudios e Inspección	10-8-8	24	Arquitecto o Arquí- tecto Técnico	
		Sección de Patrimonio Bi- bliográfico	10-8-8	24	Experiencia en fun- ciones directivas en Archivos y Bibliote- cas del Estado. Poseer título Licen- ciado en Filología Hispánica. Poseer certificados de haber realizado cursos de Bibliogra- fía, Biblioteconomía y similares	
		Sección de Difusión y Lectura Pública	10-8-8	24	Experiencia en fun- ciones directivas en Archivos y Bibliote- cas del Estado. Poseer título de Dr. o Licenciado en So- ciología.	
CULTURA (Cont.)	Dirección General del Patrimonio Cultural (cont.)	Sección de Organización, In- stalaciones y Equipamiento	10-8-8	24	Experiencia en funciones directivas en Archivos del Estado. Poseer título de Arquí- tecto o Arquitecto Téc- nico.	
		Sección de Gestión de Archi- vos	10-8-8	24	Experiencia en funciones directivas en Archivos del Estado. Poseer título de Dr. o Licenciado en Historia, con experiencia en archi- vos.	
		Sección de Gestión de Museos	10-8-8	24	Experiencia en funciones directivas en Museos del Estado. Poseer título de Dr. o Licenciado en His- toria del Arte, Bellas Artes o Antropología	
		Sección de Estudios	10-8-8	24	Idea.	
		Negociado de Inventario y Documentación (Sec. de In- ventario General del Patrimo- nio)	8-4	17	Titulación relacionada con la competencia del Negociado y acreditar ex- periencia en las activi- dades del mismo	
CULTURA (Cont.)	Dirección General del Patrimonio Cultural (cont.)	Negociado de Coordinación (Sec. de conservación, res- tauración y excavaciones)	8-4	17	Titulación relacionada con la competencia del Negociado y acreditar experiencia en las acti- vidades del mismo.	
		Negociado de Planificación y Estudios (Sec. de Planifica- ción, estudios e inspección)	8-4	17	Idea	
		Negociado de Inventario (Sec. Patrimonio Bibliográfico)	8-4	17	Idea	
		Negociado de Estudios e Informes (Difusión y lectura pública)	8-4	17	Idea	
		Negociado de Censos y Organiza- ción (Sec. de organización, in- stalaciones y equipamiento)	8-4	17	Idea	
		Negociado de Coordinación (Sec. de gestión de archivos)	8-4	17	Idea	
		Negociado de Coordinación (Sec. de gestión de Museos)	8-4	17	Idea	

(Continuará.)